

EL PALLARÉS

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

AÑO V. Número suelto 5 cénts.

LÉRIDA. MARTES 22 de AGOSTO de 1899

Número suelto 5 cénts. NUM. 1492

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando esta 4 pesetas trimestre.
Seis meses, 6 ptas.—Un año, 12 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Anticipado en metálico sellos ó libranas.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: PAHERIA, 3, 2.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones, anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores... 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 cént. imo. en la 1.ª
Los no suscriptores... 10
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción en 4 líneas
ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

UNICO LICOR QUINA MOMO

Tónico aperitivo, reconstituyente y digestivo

Premiado con medalla de plata, oro, menciones honoríficas en los diversos concursos que se ha presentado y Cruz insignia en París el año pasado.—Despacho general, Roca, 28; Camps Bardají y Comp.º—Informarán en Lérida: JOSE RAMOS, Mayor, 22.

PIDASE EN TODAS PARTES



ICONOGRAFIA ARTISTICA

PUBLICACIÓN MONUMENTAL
Autotipias magníficas. Fotografías soberbias. Ornamentaciones primorosas. Papel riquísimo. Tintas de colores. Edición lujosa.

PRECIO INVEROSIMIL 60 cts. ♦ Publicados el 1.º y 2.º cuaderno

Véndense en la Librería de Sol y Benet. Mayor, 19.—Lérida.

Colegio de Ntra. Sra. de Montserrat

LÉRIDA

Con motivo del próximo fin de las vacaciones escolares el Director de los Maestros á cuyo cargo los padres confían la educación é instrucción de sus hijos, tiene el honor de participarles que los cursos de 1.ª y 2.ª enseñanza se reanudarán el 1.º del próximo mes de Septiembre en el local provisional que ocupan calle de San Antonio, 35.

La confianza siempre creciente de las familias es un título que honra sobre manera á los que se imponen la penosa tarea del magisterio, y es también un estímulo para acometer cuantas mejoras sean necesarias al mayor desarrollo intelectual y moral de las inteligencias y de los corazones que les han sido encomendados.

Sintiendo así los Ríos Superiores de la Congregación Marista, en el deseo de hacerse cada vez mas dignos de la confianza que se les dispensa, se han dignado aumentar el personal profesoral para este próximo curso académico, y han resuelto con nuevo y mayor impulso á su obra, ampliando los ramos de Enseñanza, en armonía con la cultura general de la época y aspiraciones peculiares del país. Los mismos deseos de los Hermanos Maristas se encaminan á levantar este colegio á altura que requiere la importancia de la ciudad á cuya sombra vive, y sus esfuerzos no han de parar hasta haberlo conseguido.

Garantizan tan bellas esperanzas el favor siempre creciente del público y el celo sin límites de los profesores, quienes sin perdonar fatigas se ocupan con arroyo y perseverancia en la misión que de Dios y de nuestra Madre la Sta. Iglesia les ha recibido de dar cristianamente la enseñanza á los niños y jóvenes.

Muchísimas son las familias que abonan nuestros propósitos con el resultado de haber obtenido por sus hijos que frecuentan este Colegio. Su testimonio es la entusiasta recomendación que lleva á su pie nuestro programa, disponiéndolos á nosotros de la tarea no siempre recomendable de tejer nuestros propios logros.

Mayor, 63 LA VERDAD Mayor, 63

JUAN GENÉ

FIN DE TEMPORADA

Hasta 30 de Agosto

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Camisería.—Corbatería.—Géneros de punto y especialmente en trajes para caballero.

GRAN DEPÓSITO DE PAÑERÍA

Se confeccionan toda clase de camisas á medida

¡Ojo! dueños de molinos

Se venden á precios baratísimos los siguientes utensilios de lance:

Dos medias turbinas con sus rodets en buen estado, una piedra solera francesa, un torno sentiflugo, un torno de tela metálica algo usado, una báscula casi nueva de peso hasta 200 kilos, dos piedras de Montjuich, dos mangas de tornic sistema antiguo.

Darán razón Artesa de Segre, José Castellana, Cerrajero, calle de la Pelota. 23

Elevador Normal Privilegiado

Para la elevación automática del agua de rios, minas, fuentes, etc.

Funciona con la presión de la misma agua sin gasto alguno.

Bombas para pozos y demas usos. Molinos á viento, que se orientan automáticamente.

La casa se encarga del abastecimiento de aguas á las poblaciones y de toda clase de estudios hidráulicos.

Informes: Academia, 14.—Lérida

Ferrer y Estragués

Calle de Tallers, 20.—Barcelona. 4 s.

NUEVA

Salchichería y Choricería Extremeña

—S DE S—

GREGORIO GARCIA

El dueño de este Establecimiento ofrece al ilustrado público de esta Capital, un gran surtido en Jamones Salchichones-chorizos, Longaniza, Embuchados de lomo y demás embutidos finos de Candelario, Tocinos salado del país y Garbanzos de Castilla.

Paheria, n.º 2.—frente al Ayuntamiento 20 0

PICAPEDREROS

se admiten á jornal ó á destajo. Dirigirse á la calle de la Palma—24—1.º 7 8

Reforma administrativa

Coincidiendo con el regreso del señor Silveira, se tienen noticias de la reorganización administrativa que el jefe del gobierno ha ideado.

Y como esas noticias no son monedas de cinco duros, no han gustado á todos. Verdad es que para juzgar es preciso conocer bien la idea, y este conocimiento no se tiene todavía.

Los datos echados á volar son vagos y poco expresivos para justificar juicios. Acaso no sirvan mas que para levantar sospechas y susceptibilidades.

Sería posible, por tanto, que las

deficiencias no esten en el proyecto, sino en las imperfectas noticias á que nos referimos.

Indican estas, en primer lugar, que la base de la idea es la simplificación de los servicios y la reducción de los gastos públicos, lo cual á nadie puede sorprender sabiendo que el gobierno se va comprometiendo cada día más, al menos así lo parece, en el sentido de las economías.

Trátase, al parecer, de no suprimir provincias, pero á la vez se quiere reorganizar agrupaciones para la representación superior del gobierno y la administración principal de todos los ramos con facultades más amplias que las que tienen los actuales organismos provinciales, realizando con ello en mayor escala que ahora los principios descentralizadores.

Ni siquiera se indica si este propósito se refiere solo á la vida provincial ó se llevará también á la administración municipal, como en realidad podría llevarse, de un modo más radical, suprimiendo ó agrupando Ayuntamientos de población inferior á 1.000 almas, pues de este modo se economizarían gastos locales, se podrían establecer mejor los servicios de los municipios, sobre todo, los de enseñanza, justicia municipal y sanidad, y sería más fácil á los jefes de provincia ó de departamento entenderse con los Ayuntamientos.

Sin tomar en cuenta por ahora más que la organización provincial, hay que deducir de este proyecto de creación de regiones ó departamentos sobre las provincias, una reforma radical y completa de las oficinas de Gobernación, Hacienda y Fomento, la supresión de las actuales Diputaciones provinciales para crear en su lugar diputaciones regionales ó departamentales, y otra multitud de arreglos y variaciones que no se puede saber de antemano si serán posibles en la práctica.

Supónese que en las capitales de regiones ó agrupaciones de provincias, residirán los gobernadores superiores, los ingenieros de la región y las delegaciones, quedando en las actuales provincias las administraciones de Hacienda, las tesorerías é intervenciones, es decir todos los organismos que administran, dejando á las autoridades gubernativas y económicas la dirección de los servicios, la alta inspección y la facultad de resolver de un modo definitivo las reclamaciones que se promueven contra los actos administrativos que no excedan de la cuantía que se establezca.

A estas indicaciones se reducen las noticias que se tienen acerca de la proyectada reforma administrativa. No son muchos, pero la verdad es que bastan para justificar ciertos temores.

¿Se tratará de una iniciación más ó menos embrionaria en sentido regionalista? ¿Será un proyecto negativo, en decir, pensado, para producir un efecto y llamar hacia él la aten-

ción de los que sostienen la necesidad de reformas y economías? ¿Sucederá con esta idea lo que con la reforma provincial y municipal proyectada por el Sr. Silveira en otra época de su mando, y que resultó abandonada hasta por su autor?

Estas son algunas de las preguntas que se hacen hoy muchas personas, pero sin motivo alguno que las justifique, según dicen los que conocen las tendencias y los propósitos del gobierno.

En el estado actual de España, todos los gobiernos han de ser sinceros, y especialmente cumplir debe tal obligación el del Sr. Silveira, a quien ha cabido en suerte la responsabilidad de la regeneración posible.

Y debe plantearse claramente para que la opinión lo juzgue, no por los dichos de amigos del gobierno, sino por lo que sea.

Si es un tanto de opinión temerosa que no será bien recibida la reforma, que adolece mucho de estar inspirada en un criterio vago y muestra poca convicción.

Veremos.

Recortes de la prensa

La libertad de imprenta

El Heraldo publica un bien escrito artículo consagrado á comentar las alteraciones que ha sufrido el noble derecho de la libertad de imprenta.

Recuerda que hoy cumplen 110 años del establecimiento en Francia de tan hermosa ley.

Recuerda también el colega que Carlos X quiso atentar contra este principio.

Consecuencias de su funesta idea fueron las revoluciones que en aquel tiempo ensangrentaron la Francia y que produjeron la caída de los Borbones.

«El Correo»

Juzgando la obra política del Gobierno, dice que la característica del actual Gabinete es atraerse al país con promesas de cambios radicales que no se cumplen.

Hay tregua política, porque el país espera.

Termina diciendo que la opinión desea radicales reducciones en los presupuestos de Guerra y Marina.

Dificultades

Parece que aumentan las dificultades que obstruyen las negociaciones para obtener la libertad de los prisioneros filipinos.

Parece que el Gobierno ha reclamado cerca del embajador yanqui Mr. Storer por el hecho de que no se permita que fondee en Luzón el transporte de guerra General Alava.

De política

Se asegura que á primeros de septiembre tendrán una reunión en San Sebastián los Sres. Silveira, Martínez Campos y duque de Tetuán.

Parece ser que la cosa obedece á altas indicaciones. Se asegura que no se llegará á una solución práctica por cuanto el duque de Tetuán exigirá condiciones inadmisibles.

Los posibilistas

No es exacto que los republicanos que siguen los principios políticos que inspiró don Emilio Castelar hayan desistido de celebrar la asamblea proyectada.

Dicha asamblea se celebrará á fines de Octubre, según opinión de caracterizados posibilistas.

Reunión en San Sebastián

Se han reunido en San Sebastián las Cámaras de Comercio en Asamblea para tomar acuerdos referentes á la celebración del mitin anunciado.

Se observaron desde el primer momento dos tendencias: una favorable á la realización del acto y otra dispuesta á su aplazamiento.

Discutióse mucho, habiéndose expuesto diferentes pareceres.

Puesto á discusión el objeto de la junta, se aprobó por 18 votos contra 12, celebrar la anunciada asamblea en San Sebastián.

La minoría hace esfuerzos para que se retrase la fecha fijada para celebrar el acto.

Dichos elementos desean que la Asamblea tenga lugar en cuanto los reyes hayan regresado á Madrid.

Es posible que no se acceda á esta petición, pues hay interés en que la Asamblea se celebre muy en breve.

Los proyectos de Gobierno

El Sr. Dato se ocupa actualmente, auxiliado por el director general de administración local, en redactar el cuestionario que ha de dirigirse á las Diputaciones y Ayuntamientos sobre reforma de las leyes provincial y municipal.

Y con el subsecretario se ocupa de ultimar los proyectos de reformas sociales que se anunciaron á las Cortes, los cuales después de articulados, se someterán al examen de la Comisión de reformas sociales.

En cuanto al reglamento de Sanidad marítima está muy adelantado, pero el Sr. Dato nada ha podido trabajar en él estos días, porque toda la atención se hallaba fija en la necesidad de prevenirse con urgencia contra la peste bubónica.

De la peste bubónica

INSISTIENDO

Hace algunos días nos ocupamos, con menos extensión de la que el asunto merece, de los estragos que la peste levantina está causando en las regiones del Asia, haciendo ver el peligro á que, á nuestro entender, estamos expuestos, existiendo como existen en gran escala las relaciones comerciales de todos nuestros puertos con los de aquellas regiones ó con otros que se hallan en íntimo y constante comercio con los últimos.

Según lo que á diario vemos en los servicios telegráficos de la prensa, la epidemia vá tomando caracteres alarmantes y se teme con algun fundamento una invasión en Europa; tanto es así que los gobiernos se apresuran á tomar medidas preventivas energicas, con objeto de evitarla, y casi todos han nombrado ya sus delegados para la conferencia internacional de Venecia.

Hablamos ya (aunque á la ligera) de lo que en sí es la peste bubónica, de sus causas, sintomatología y tratamiento y desde estos puntos de vista y especialmente en dos de ellos hemos de insistir hoy, pues toda precaución resulta poca, tratándose de un agente tan temible para la humanidad.

Al ocuparnos de las causas hemos de hacer lo tambien del tratamiento puesto que en esta cuestión van involucrados. No conociéndose hasta hoy tratamiento alguno de verdadera utilidad, resulta forzoso sujetarse á la profilaxis, con mucha más razón en esa enfermedad, en la que los resultados de los medios preventivos se han considerado siempre de gran valor.

Cuando en Europa en general y en España en particular, se fijó preferente atención en la higiene de sus urbes, disminuyó, como por encanto la peste bubónica acabando por desaparecer por completo, según atestiguan todos los cronistas de aquellas

épocas. Ahora bien, si la deficiente policía urbana ensayada hasta la fecha proporcionó tan buenos resultados porqué no nos los hemos de prometer excedentes llevando ahora hasta el extremo y la exageración toda clase de precauciones sanitarias?

Eso es lo que en realidad debe hacerse hoy por hoy. El saneamiento de nuestras ciudades y pueblos deja bastante que desear aún: hora es ya de que se unan los esfuerzos de todas por conseguir que aquellas sean un dechado de limpieza; los datos que la historia nos suministra, algo deben significar, aún para los más escépticos en estas materias, y sobre esta base los temores que toda la población abriga han de disminuir en intensidad. Que son causas aborrecidas á su propagación y crecimiento, las que exponemos, está en la conciencia de todos, no solo por lo que llevamos expuesto, si que también por la realidad, que desvanece todo género de dudas. Las poblaciones de Asia y de la China en particular son verdaderos focos de infección; sus viviendas inmundas y pobres, donde viven hacinadas multitud de seres, hallanse construídas al lado de estercoleros y pozos negros, pues los habitantes de aquellas regiones estiman en mucho los abonos para sus tierras, como recordamos haber dicho ya en otra ocasión. Por otra parte las supersticiones afectan á su religión y los defectos de raza, hacen que todo se cuide allí menos la limpieza, y así se comprende que los estragos causados por la epidemia sean terribles y de gran importancia. Esta es la creencia general y ante los hechos y no conociendo otras causas, es necesario babar la cabeza con conocimiento. Con respecto al tratamiento, bien poco podemos indicar si no es repitiendo, lo que sobre el mismo asunto hemos apuntado en otra ocasión. La teoría del sábio francés Yersin es muy halagadora y aún resultando cierta su aplicación, hállase herizada de dificultades sobre todo en épocas como la presente en que la epidemia reviste caracteres de número tan horripilantes. Su coste material y la dificultad de la elaboración del suero, harían punto menos que imposible aplicarlo en todos los casos, á temer de lo que ha sucedido con los demás tratamientos de la misma enfermedad, cuando las epidemias han sido importantes. Recordamos precisamente los apuros de cierta localidad en una epidemia diftérica por la escasez de material medicamentoso y esto que su preparación es algo más sencilla y simplificada que la obtención del llamado suero antipéptico de Yersin.

En su consecuencia, unido á las medidas de carácter general á internacional, cuyo encargo corresponde á los gobiernos, añádanse la exageración en la limpieza y aseo por parte de las entidades provinciales y municipales, ayudadas en su empresa por las respectivas Juntas de Sanidad, y por último, cada particular procure dentro de sus límites hacer lo propio en sus casas, pues en el estado actual resulta el profiláctico el único medio para contrarrestar los perniciosos efectos de la peste bubónica, sirviendo de barrera á su mortífera invasión.

J. A. YNCLÉS.

Una página de la enseñanza de Antaño

La Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos publica en su último número un documento que por lo curioso é interesante vamos á reproducir. Es una real orden por la que se prohibió la educación de la juventud española en los colegios de Francia.

Dice así:

«Presidencia de Castilla.—Excelentísimo Señor: Con fecha 31 de Diciembre último me dice el señor Secretario del despacho de Gracia y Justicia lo siguiente:

«Excmo. Señor: El señor Secretario del despacho de Estado me dice en oficio de 8 de este mes lo que sigue:—Excmo. Señor: Habiéndose visto en Consejo de señores Ministros el expediente instruído en esta primera Secretaría relativo á la educación que reciben en un colegio dirigido en París por un tal Silceta varios jóvenes españoles y americanos, fué de dictámen que se repitiesen las órdenes ya expedidas anteriormente para que no se permita á los jóvenes de la Península y de las Américas fieles pasar á educarse á los establecimientos de Francia, donde aún prescindiendo de la compañía de los franceses de su

edad, y del contagio, tan fácil en los primeros inexpertos años de la vida, de los innovadores principios políticos, repelidos por los vasallos de España, tienen por condiscípulos muchos jóvenes de las provincias insurreccionadas de América. Y habiéndose conformado el Rey Nuestro Señor con este parecer, lo comunicó á V. E. para su noticia y cumplimiento en la parte que le toca.—Y habiendo dado cuenta al Rey Nuestro Señor del preinserto oficio, se ha servido mandar lo comunique á V. E., como lo ejecuto de su Real orden, para su conocimiento y fines que se expresan en el mismo y por continuación de la que acerca de este punto comunicó á V. E. en 28 de Agosto de 1830

Traslado á V. E. esta Real resolución para su inteligencia, la del acuerdo de este Tribunal y demás efectos consiguientes mandados por S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Enero de 1830.—Josef Maria Ruiz.—Sr. Capitán General de la Chancillería de Valladolid.

Noticias

Habiendo acordado la Excelentísima Diputación costear las pensiones de dos alumnos internos en las Escuelas de Peritos y Capataces agrícolas establecidas en la Granja experimental de Barcelona se abre un concurso entre los que deseen optar á estas plazas de alumno y reunan las condiciones siguientes:

Para Perito

- 1.º Ser mayores de 16 años y naturales ellos y sus padres, de esta provincia, cuyos extremos se acreditarán por medio de las respectivas partidas de nacimiento.
2.º Ser de complexión sana y robusta para los trabajos del campo, lo cual se acreditará por certificado facultativo.
3.º Tener buena conducta, cuyo extremo se justificará con certificación expedida por la Alcaldía del pueblo de su habitual residencia.
4.º Tener aprobadas en algún establecimiento oficial las asignaturas siguientes:

Aritmética y Algebra.—Geometría y Trigonometría.—Elementos de Física y Química.—Elementos de Historia Natural.—Elementos de Agricultura.—Notiones de Dibujo lineal y de Dibujo Topográfico.

Se advierte que en igualdad de circunstancias, será preferido para la plaza de Perito el aspirante de posesión más modesta á cuyo efecto deberá justificarse los recursos con que cuenta la familia de cada aspirante.

Para Capataz

Los que deseen aspirar á esta plaza, acreditarán los mismos tres primeros extremos anteriores y además los dos siguientes:

- 1.º Ser pobres en el sentido que se exige para gozar excepción según la ley de reemplazos del Ejército, y saber leer y escribir y las cuatro reglas fundamentales de aritmética.

Las solicitudes para ambas plazas de alumnos, acompañadas de los citados documentos y suscritas á nombre de los padres de los reclamantes, se admitirán en la Secretaría de la Excmo. Diputación durante el plazo de quince días.

El ayuntamiento de Masalcoreig ha solicitado autorización para imponer un arbitrio extraordinario con que cubrir el déficit que arroja su presupuesto.

En la librería de Sol y Benet se ha recibido el segundo cuaderno de Iconografías artísticas cuyo precio es el de 0'60 céntimos.

La Gaceta anuncia entre otras las plazas de escribanos de actuaciones, vacantes en los Juzgados de primera instancia de Seo de Urgel y Solsona, de categoría de entrada, por defunción y por traslación respectivamente, de don Tomás Durán y de don José M. Godó. En el de Sort, también de entrada, la vacante, por promoción de don Félix J. Aytés. Estas plazas se proveerán interino ó definitivamente, para lo cual, y según sea en una ú otra forma, se admitirán solicitudes por diez ó treinta días, en el ministerio de Gracia y Justicia ó en las Audiencias respectivas. Los ejercicios de examen para los de entrada comenzarán el día 15 del próximo Noviembre.

—Ha sido sobreesida la causa instruída por varios jueces militares de esta Capitana general y últimamente por el coronel de Infantería don Ernesto García Navarro contra varios jefes, oficiales y clases de tropa que pertenecían á la Comandancia de la guardia civil de Lérida, acusados de irregularidades en el ejercicio de sus respectivos cargos.

Dicha causa, que consta de unos siete mil folios, empezó á incoarse en 1888, á raíz de haberse descubierto el hecho, y desde entonces han fallecido la mayoría de los encausados en ella habiéndose fugado otros al extranjero al saber que iban á ser encausados.

El sobreesimiento no reza con un caso que se halla en este último caso y á quien se considera como el principal culpable, habiendo sido condenado en rebeldía.

Ocasión

A menos precio que el de fábrica se realizan las existencias

Abanicos, Sombrillas y Bastones

JUAN LAVAQUIAL

14-PAHERIA-14

PRECIO FIJO VERDAD

—Por la Dirección de Administración local se ha dirigido una circular á los alcaldes y presidentes de las Diputaciones provinciales encargándoles que vuelvan á desempeñar sus puestos todos los médicos titulares y de establecimientos benéficos que estuviesen disfrutando de licencia.

El Director de Comunicaciones ha dirigido análogos circulares para que todos los empleados de Correos y Telégrafos que se hallan en uso de licencia, vuelvan á sus respectivos destinos.

—De un cálculo hecho en París sobre la venta de los periódicos al empezar la revisión del proceso Dreyfus, resulta que el lunes anterior, primer día, se vendieron en la capital de Francia, desde las primeras horas de la tarde hasta las de la noche, un millón de ejemplares de los diversos diarios parisienses.

Muchos periódicos han doblado su tirada; otros de la mañana han hecho ediciones especiales.

En París, con aquel motivo, ha habido venditores que han vendido por más de 10 y 12 francos al día.

No ha sido menor la fiebre dreyfusista en Inglaterra.

El Times ha publicado, de la primera sesión del Consejo de guerra seis columnas de cablegramas, que comprendían 1.200 líneas y 9.600 palabras.

Vienen después, el Daily Telegraph, con 1.100 líneas y 8.100 palabras; el Standard, con 1.050 7.400; el Daily News, con 850 y 6.800; el Morning Post, 800 y 6.407, y el Daily Mail, con 850 y 6.000.

—Desde el día 1.º del próximo mes de Septiembre, hasta el 30 del mismo mes, estará abierta la inscripción de matrícula para el curso de 1899-1900, en la Escuela de Agricultura que en la Granja experimental tiene establecida la Diputación provincial de Barcelona.

—El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, ha nombrado Investigador para el descubrimiento de ocultación de riqueza á don Modesto Lasosa y Mené, propuesto por la Arrendataria de Contribuciones.

—Hace pocos días dimos á conocer á los alumnos de enseñanza libre que deseen dar validez académica á sus estudios en las Escuelas Normales, la obligación en que se hallan de presentar sus instancias en las respectivas Secretarías en la segunda quincena del presente mes.

A fin de que os interesados puedan tener conocimiento de cómo deben verificar dicha matrícula, añadiremos que deberán ir acompañados de 25 pesetas en papel de pagos al Estado y un timbre móvil de 0'10 pesetas, con el recargo transitorio del 20 por 100 por cada grupo de asignaturas que forman año académico.

Con arreglo al artículo 8.º del Real decreto de 5 de mayo último, la matrícula para los dos cursos del grado elemental se verificará en la primera quincena de septiembre.

Los aspirantes á la matrícula del grado superior en la Escuela Normal de maestros de esta capital deberán solicitarla del señor director de dicho establecimiento, antes del día 10 de Septiembre, pudiendo formalizar la mencionada matrícula luego de publicada la lista de alumnos admitidos por la Junta de profesores, de conformidad con el artículo 36 del Real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

—D. Vicente Badía, vecino de Barcelona, solicita del Gobierno civil la oportuna autorización para trasladar los restos mortales del niño Luis Cid Payró, desde el Cementerio de esta ciudad, en donde está enterrado, al nuevo de Barcelona.

—Los tribunales de oposiciones á escuelas de niños, niñas y párvulos, dotadas con sueldo inferior á 2.000 pesetas, pertenecientes á este distrito universitario, son los siguientes:

Tribunal para escuelas elementales de niños: Presidente, don Crescencio María Molés, director de la Escuela Normal.

Vocales: don Ramón Garriga, párroco de Nuestra Señora del Carmen; don Eduardo Labrador y Beloso, Inspector de Lérida; don Jaime Filella y don Sixto Laguna.

Suplentes: don José García y García, profesor de la Escuela Normal de Lérida; don Joaquín Prats, maestro de Badalona.

Tribunal para escuelas elementales de niñas: Presidente, don Luis Santamaría y Gil, inspector de Tarragona.

Vocales: don Pedro Pons, párroco de San Miguel del Puerto; doña Dolores Vullés y Ribot, directora de la Escuela Normal de Maestras; doña Margarita Carbonell y doña Elisa Passarua.

Suplentes: doña Soledad Rodríguez Oller, profesora de la Escuela Normal de Tarragona; don Francisco Soler y Rovira, maestro de Barcelona.

Tribunal para escuelas de párvulos: Presidente, don Adrián Correa, inspector de Barcelona.

Vocales: don Mariano Casals, párroco de San Andrés; doña Guadalupe de Llano, profesora auxiliar de la Escuela Normal de Lérida; don Jaime Pulgella, maestro de Barcelona y doña Angeles Moncunill.

Suplentes: doña Angela Vallés y Torrentó, profesora de esta Escuela Normal, y doña Teresa Isasi.

—Los pagos señalados en la Delegación de Hacienda de esta provincia para el día de hoy martes 22 son los siguientes:

Don Pablo Vilalta 452'76 pesetas, el mismo 222'72, el mismo 1925'43, don Rafael Corcuera 81'13, don Miguel Santemases 102'34, don Enrique Vives 329'61 don Maximino Codés 155'65, doña María R. Boniquet 775'39 y don Perfecto Somoza 10.000.

ACADEMIA DE S. LUIS.—Véase el anuncio en la cuarta plana.

—Se ha incluido en el plan general de carreteras del Estado una que partiendo de la estación de S. Guim, termine en el pueblo de Portell, pasando por Gaver y Estarás, como prolongación de la Santa Coima de Querol á San Guim y otra que partiendo de la de Lérida á Barcelona, en la villa de Mollerusa, y pasando por Villanova, Bellanes, término de Maldá y pueblo de Omells de Nogoya, en esta provincia, y el de Senant, en la de Tarragona, termine en la estación de Espiuga de Francolí.

—Se ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas á los padres de José Ribó Arcalis, de Tornabuén, soldado que fué del ejército de Ultramar.

—Ha cesado en el desempeño de cargo de Investigador de Contribuciones de la Arrendataria de esta provincia, D. Juan Sabat Anguera.

—La Comisión provincial ha acordado tramitar el expediente incoado por el Ayuntamiento de Tarrés en demanda de perdón de contribuciones, con el fin de reparar los daños causados por el pedrisco que descargó en dicho término el día 29 de Junio último.

El Eco de la Moda

Se ha recibido el núm. 34, correspondiente al día 20 del corriente.

Precio 15 céntimos

Véndese en la Librería de Sol y Benet.

—Por el Gobierno civil se ha remitido, con fecha 12 de los corrientes, al ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento y Junta municipal de Granadella contra una resolución del Gobierno de esta provincia de fecha 27 de Julio último, disponiendo, de conformidad con lo informado por la Comisión provincial, la rectificación del expediente de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto de 1899-1900.

—El público que anteanoche llenaba todas las localidades del circo ecuestre de los Campos, aplaudió los números del programa, ejecutados con gran maestría por los artistas todos de la compañía del Sr. Feijóo.

Para esta noche á las nueve se anuncia una gran función, en la que hará su debut el notable funambulista Mr. Félix Ferroni.

—Muy en breve publicará el B. O. de la provincia una circular del Gobierno civil ordenando á los Alcaldes de los Ayuntamientos que tienen pendientes deudas con la Zona de Reclutamiento de Lérida por suministros facilitados á reclutas útiles condicionales que han resultado inútiles en años anteriores, que liquiden con la misma las mencionadas deudas.

—Ayer salió para Seo de Urgel el Gobernador Civil Sr. Martos O'Neale;

21, 8'20 m.

En el ministerio de la Gobernación no se habían recibido aun esta mañana telegramas de los doctores Mendoza y Vicente, sospechándose que el gobierno portugués les haya dejado sin curso. Caso de que esto fuera exacto, el gobierno entablará una reclamación denunciando el hecho á las naciones que firmaron el convenio internacional.

21, 8'25 m.

En el sorteo de la Lotería nacional de Madrid, han sido agraciados los números siguientes:

Con el premio mayor, de importe 140 000 pesetas, el número 6 481, espendido en Logroño.

Con el segundo premio, equivalente á 50.000 pesetas, el núm. 7 979, despachado en Barcelona.

Con el tercer premio, igual á 20 000 pesetas, el núm. 19 839, vendido en Madrid.

Y con 3 000 pesetas los números: 5 033, 5 940, 7 426, 7 662 Barcelona, 9 456, 9 945, 10 516, 10 978, 11 153, 11 919, 17 564, 18 071, 19 297 y 23 077,

21, 8'30 m.

El País publica una entrevista que su corresponsal ha tenido con el general Weyler en Aguas Buenas. Empezó el general diciendo que le han agradado mucho las campañas que ha sostenido el periódico, excepto la relativa á la concentración, en la que según Weyler, no se le ha hecho la justicia que merece. Dijo que carecían de fundamento las declaraciones que le han atribuido en Palma, pues si habió de autonomía fué para expresar su opinión de que ante todo era preciso el mantenimiento de la patria. Con esto quería expresar solo la idea de la descentralización. Dijo que la autonomía sería la muerte de las regiones, pues éstas estarían peor que ahora. Añadió que ante todo era general y como tal se debía á la nación y no podía mezclarse en política. Soy liberal, dijo, algo mas que liberal, y aun cuando se ha hecho creer que me inclinaba á un partido determinado, lo cierto es que siempre he odiado á ese partido. Dijo que le habían agradado tambien mucho las declaraciones de Lopez Dominguez, y ratifico cuanto habia dicho en el Senado. Considero indispensables las economías y deseo que se aplicaran al Ejército, pues aunque le amo extraordinariamente, agregó, quiero sea castigado como las demás clases, y si llega el caso, más que las otras clases por su propia dignidad. Habló de otras muchas cosas.

Dijo que le habían agradado tambien mucho las declaraciones de Lopez Dominguez, y ratifico cuanto habia dicho en el Senado. Considero indispensables las economías y deseo que se aplicaran al Ejército, pues aunque le amo extraordinariamente, agregó, quiero sea castigado como las demás clases, y si llega el caso, más que las otras clases por su propia dignidad. Habló de otras muchas cosas.

Particular de EL PALLARISA

MADRID

21, 7'30 n.—N.º 103.

En Paris han cesado ayer las manifestaciones despues de una batida dada por la policia que dió por resultado 380 manifestantes heridos ingresados en el hospital y 59 agentes de policia, y en las cárceles como detenidos 150 individuos.

Bolsa: Interior, 63'15.—Exterior, 00'00.—Cubas del 86, 71'15.—Almodóbar.

22, 1'30 m.—Núm. 15.

El Consul de Oporto comunica que el día 21 ocurrieron dos defunciones fuera del hospital y además un caso benigno.

Añade también que se han repetido los tumultos anoche en contra del doctor Jorje.—Almodóbar.

22, 2'10 m.—N.º 37.

En Bilbao y en la mina Rosita la explosión de un barreno produjo desgracias. En los primeros momentos van estraidos tres muertos y siete heridos graves.

En Aldea del Obispo (Salamanca) un carabnero del acordonamiento disparó el fusil contra el teniente Borbón, hirién-dole gravemente. Se ha sumariado al autor del atentado cuyo movil ó causa no se dice.—Almodóbar.

IMPRENTA DE SOL Y BENET Mayor, 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA

Servicio Nacional Agronómico

PROVINCIA DE LERIDA

Red meteorológica de Cataluña y Baleares

Día 21 de Agosto de 1899.

Table with meteorological data including Barómetro, Termómetro (Máxima, Mínima), Actinómetro, Psicrómetro, Anemómetro, and Lluvia en 24 horas.

Notas del día

Santoral

Santos de hoy. Stos. Timoteo mr; Hipólito ob. y mr; Frabriciano, Filiberto y Guniferto mrs. y sta. Antusa mr.

Cupones

Vencimiento 1.º Octubre

Cubas, 0'50 por 100 benef. Exterior, 2'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 3'00 por 100 daño.

Premio del oro en Barcelona

Centenes Alfonso, 18'00 por 100. Centenes Isabelinos 22'00 id. id. Monedas de 20 pesetas 18'00 id. id. Onzas 19'00 id. id. Oro pequeño 13'00 id. id.

Cambios extranjeros

Libras, 30'75 Francos, 22'00

Servicio Telegráfico

MADRID

21, 8 m.

Oporto.—Hoy empezarán aquí las desinfecciones de los viajeros y mercancías, lo cual permitirá la circulación de mercancías por España, previas las correspondientes fumigaciones.

Los viajeros son examinados individualmente.

La plebe está indignada, porque supone que la peste sirve de pretexto para algunas especulaciones mercantiles y políticas. Las autoridades han tomado precauciones ante el temor de que ocurran desórdenes populares. Ciertos elementos políticos trabajan en este sentido.

Anteanoche hubo un conato de manifestación de protesta contra el doctor Jorge que fué el primero que diagnosticó la peste.

Los doctores Vicente y Mendoza han marchado á Lisboa, donde visitarán los hospitales y luego regresarán á Madrid.

21, 8 5 m.

Figueira da Foz.—La salud en esta población es excelente. El consulado español ha pedido dos frascos de suero anti pestoso.

21, 8'10 m.

Londres.—En Hamburgo siguen recibíendose á libre plática las procedencias de Oporto.

21, 8'15 m.

Oporto.—El Dr. Jorge ha declarado que el día 12 de julio puso en conocimiento de las autoridades la presentación de algunos casos de peste. Su informe se envió al gobierno de Lisboa y el día 8 de agosto el laboratorio bacteriológico de Lisboa confirmó la existencia de la peste bubónica.

El primer consúl que espidió patentes sucias fué el del Brasil y al siguiente día el de España. Supónese que á no descubrir el ministerio el consúl del Brasil, la peste permanecería todavía oculta.

Ayer no ocurrió ningun nuevo caso.

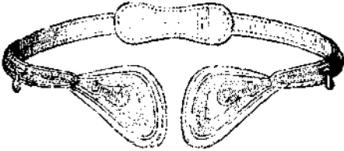
Las autoridades han interceptado 150 tarjetas postales llenas de amenazas contra el Dr. Jorge. Dichas tarjetas proceden de comerciantes.

Caja de Ahorros y Monte-pío de Lérida.

En la semana que termina en el día de hoy han ingresado en este Establecimiento 33 369 ptas. 00 céntimos procedentes de 30 imposiciones, habiéndose satisfecho 12 925 pesetas 32 céntimos á solicitud de 23 interesados.

Lérida 20 de Agosto de 1899.—El Director, Genaro Viciano.

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (TRENCA TS)

No debiera permitirse el cinismo de ciertos oficios, charlatanes y mercaderes de oficio, que con el mayor descaro y con frases de relumbrón, anuncian la curación radical de las hernias, sin conocer siquiera en qué consiste tal dolencia, y sin contar con título alguno que justifique su aptitud.

Poco daño hacen, en verdad, esos aplicadores de bragueros, que desconociendo los mas rudimentarios principios acerca de tales aparatos, pretenden sentar plaza de inventores cuando si algo han inventado, es solo el sistema de embaucar, prometiendo curaciones imposibles, con el fin de sacar el dinero á los incautos; pero de todos modos, bueno es ponerlos al descubierto para que el público les conozca antes de que lleguen á ser su víctima.

Muchos son los que venden bragueros: muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeños, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de cautchouch con resorte.

Tirantes ortopédicos para evitar la cargazon de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol

especialista en la aplicación de bragueros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento "La Cruz Roja,"

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitaré de nuevo en esta capital.—Fonda Suiza

Se necesita

UN APRENDIZ

en la Imprenta de este periódico.

Se necesita

Mercados

LERIDA:

Trigo de 1.ª clase á 16'00 pesetas 56 kilos. Id. id. 2.ª id 15'00 id. id. Id. id. 3.ª id. 14'00 id. id. Id. id. huerto 1.ª id. 14'00 id. id. Id. id. 2.ª id. 13'50 id. id. Habones, 10'25 id. los 48 id. Habas 10'00 id. los 47 id. Judías, de 1.ª 00'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 00'00 id. los id. id. Cebada superior 06'50 los 40 id. Id. mediana 06'00 los id. id. Maíz, 00'00 los 49 id. Avena, 5'50 los 30 id. Centeno 00'00 id. id. (Nota).—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 21 de Agosto de 1899 P. O.—Jaime Mayora.

CHARADA

Iba á caballo una noche, y en un un dos tres caí, y gracias al buen caballo, aunque muy sucio, saí. Tercia dos: Desde aquel día no he cruzado tal camino, y al caballo le oseaqué con prima mojado en vino.

La solución en el número proximo.

(Solución de la charada anterior)

PA-LA-TI NA

—D. Eduardo Aunós y Cau, vecino de esta ciudad, en nombre y representación de D. Manuel Forcada, de Lés, solicita del Gobierno civil de esta provincia el registro de 12 pertenencias de la mina de blenda, denominada "Soledad Eugenio", sita en el término municipal de Bagargue y paraje de Montoliu.

—En la calle de Caballeros riñeron ayer tarde á las dos y media, dos individuos que sostuvieron acalorada disputa.

Puso fin á la contienda el Guardia Municipal de punto.

—Debido á las gestiones del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis el Gobierno ha concedido una subvención de 4700 ptes. para la reparación del templo parroquial de Almenar.

—A las ocho de la noche se produjo anteayer gran alarma en el camino de Aitaurrech y alrededores del Velódromo, á consecuencia de haberse oido las detonaciones de tres disparos. El fiscal municipal don Ramiro Abadal acudió inmediatamente al lugar donde se supuso habíase hecho los tiros, hallando cerca de la acequia de Torres á cuatro sujetos llamados Pedro Jaime, Antonio Castany, José Ramos y Francisco Arduca, quienes negaron al principio saber nada del hecho, más acabando por confesar uno de ellos ser autor de los disparos. El Sr. Abadal hizo detener á los cuatro por una pareja de la Guardia rural que se presentó inmediatamente y condujo á dichos sujetos á la Alcaldía.

El arma, según parece fué arrojada á la acequia.

—Con motivo del suelto publicado en nuestro colega El Ideal en su número de ayer, referente á las obras que se están realizando en la casa número 19 de la Plaza de la Pobería, hemos sido invitados á visitarla para comprobar que no hay motivo que justifique el temor de que en dichas obras se infringen las disposiciones que rigen en materia de policía urbana, ni la forma en que se han realizado permite sospechar que se trataba de realizarlas furtivamente.

Hacemos constar esto en obsequio á los fueros de la justicia y, de seguro que nuestro colega amante de la misma, reconocerá lo que decimos, si examina el asunto detenidamente para lo cual, se nos asegura le darán todas las facilidades posibles.

—El Sr. Gobernador suspendió anteayer de empleo y sueldo al agente de 2.ª clase del Cuerpo de vigilancia de esta ciudad, Manuel Cortina, proponiendo la cesantia del mismo al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación por titularse Secretario particular de dicha primera autoridad civil de la provincia, cargo que no ha desempeñado nunca ni ha creído necesario crear el Sr. Gobernador, según se nos indica autorizadamente.

—NOTICIAS MILITARES:

Servicio de la plaza para hoy: Parada, los cuerpos de la guarnición; guardia de avanzada del Castillo principal, Alfonso XII. Hospital y provisiones, Reserva de Infantería, 1.º capitán. Vigilancia por la Plaza, Estella. Altes y paseo de enfermos, 1.º y último sargento de artillería. El general Gobernador, Muñoz Maldonado.

—Al auditor de brigada don Pablo León Jiménez, se le ha autorizado para que traslade su residencia desde Barcelona á esta ciudad.

—Según lo dispuesto por Real orden de 21 de Agosto de 1894, queda abierto el concurso para proveer las plazas gratuitas que existen vacantes en varios establecimientos particulares de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus directores á la Asociación Benéfica Escolar de Huérfanos para dar instrucción á huérfanos de militares.

El número de alumnos que pueden ser admitidos en los establecimientos de esta región, son: cuatro en el Liceo Poigüeta, Rambla de Cataluña, 21 (Barcelona Gram); diez en el Real Colegio Tarrasense (Tarrasa), y seis en el Colegio Ibérico (Gracia).

—Sa ha dispuesto que los sargentos Rafael Viñas Bux y Eliseo Sopeña Torres, que prestan sus servicios como escribientes en la Comisión liquidadora del disuelto Regimiento de Isabel la Católica afecta al batallón de Alfonso XII, que fueron destinados á los regimientos de Ceuta número 1 y 2, continúen en sus respectivos destinos sin efecto á dichos cuerpos.

—REGISTRO CIVIL:

Defunciones del día de ayer: José Masot Chimenes, 62 años. Francisco Balsat Caderó, 60 id. Antonia Castelló Navarro, 52 id. María Lacasta Pascuala, 43 id. Gerónimo Cantera Cantera, 20 id. Rosalía Serrata Corulla, 17 id. Manuel Combata Fragá, 13 id. Bautista Castells Belmont, 4 id. Carmen Gay Llari, 3 id. Nacimientos: un varón. Matrimonios: uno.

—En el oratorio de la Academia Mariana se unieron ayer en santo lazo la bellísima y simpática señorita Ramona Salvadó y Aige y el joven y acudado comerciante D. Juan Vilalta.

Fueron testigos de la boda el Notario D. Manuel Gaya y el Alcalde de esta ciudad D. Francisco Costa.

Asistieron al solemne acto las respectivas familias y algunos amigos.

Los novios salieron en el correo para Barcelona, desde donde se dirigirán á varios puntos del extranjero.

Deseamos perdurable felicidad y enviamos cordial enhorebuena á las familias.

—Hoy termina la Octava á Nuestra Señora que se celebra en la Catedral, con procesión claustral á las cinco de la tarde.

Anteayer domingo acudió á las religiosas funciones de la Octava extraordinario concurso de flejes.

—Por la Alcaldía se impusieron ayer las siguientes multas: de una peseta á las dos mujeres que anteayer promovieron un gran escándalo en la calle de Trés Seminario Viejo; de cinco pesetas á Antonio Grau, Josefa Ardanuy y Francisca Ruiz, por expender carne averiada; de una peseta á una vecina de la calle de la Academia por tirar basuras á la vía pública; de una peseta á dos mujeres que en la calle de Timbaleros promovieron un monumental escándalo, viniéndose á las manos y resultando con heridas en la cabeza una de las contendientes; y de una peseta á una vecina de la calle de Fragá por tener macetas en el balcón de su casa, infringiendo el artículo 96 de las Ordenanzas municipales.

—En el Matadero del Municipio se sacrificaron ayer para el consumo público, 64 carneros y 3 vacas.

—En una casa de inocinío de la calle de los Dolores promovieron anteanoche un altercado una pupila y un contentuto, teniendo que intervenir un Sereno.

—El inteligente y laborioso Inspector de la Arrendataría de Contribuciones, nuestro particular amigo y antiguo colaborador D. Francisco Pabo, ha dimilito el cargo que vanía desempeñando, para atender á su salud y con objeto de aplicar su actividad á otros asuntos.

En el Boletín Oficial de ayer se publica, por circular de la Delegación de Hacienda, el caso del Sr. Pabo.

—Anteayer tarde se suscitó un verdadero conflicto á la puerta del teatro de los Campos. Habiéndose anunciado en los carteltes la expención de medias entradas á 30 céntimos para niños y soldados, un grupo de estos últimos se presentó á la taquilla pidiendo las que necesitaban; se les negaron las medias entradas, alegando que estaban todas despachadas y como insistieran los soldados en su justa pretensión, poco fatigó para que tomara proporciones graves la protesta.

Un señor Oficial de vigilancia se presentó enseguida y mandó retirar á los soldados, tomando por su cuenta el asunto á fin de reclamar en forma, y según se nos dice, pudo averiguar que también otros soldados que habían conseguido entrada habían tenido que pagar cincuenta céntimos en vez de los treinta.

En vista de esto se trasladó oficialmente la queja oportuna al Sr. Gobernador civil, y esta Autoridad impuso á la Empresa del Circo una multa de 125 pesetas.

—Defriendo á particulares gestiones, en atención á verificarse función en el Teatro, la banda de Estella que debía concurrir al paseo de los Campos anteanoche no asistió, ejecutando ayer lunes el Programa que anunciamos el domingo.

El paseo estuvo animadísimo, como de costumbre, siendo muy aplaudida la notable charanga.

—A propuesta del Arrendatario de Contribuciones de esta provincia, el Sr. Delegado de Hacienda ha dispuesto que los Investigadores practiquen el ejercicio de sus funciones en los respectivos partidos judiciales que á continuación se expresan:

Don Manuel Sabat Anguera, en los de Balaguer, Cervera y Solsona.

Don Pablo Ojal Lloro, en los de Tremp, Sort y Vielha, y don Modesto Lazaosa Mené, en los de Seo de Urgel y Lérida.

—Siendo necesaria la adquisición por compra directa de leña, cebada y paja de pienso, para atenciones de la Factoría militar de esta plaza, se admitirán proposiciones hasta el día 31 del actual, en cuyo día y hora de las once de su mañana, se adjudicará la compra á la que resulte más ventajosa.

—Por disposición del Sr. General Gobernador militar, que se publica en la orden de la plaza de ayer, se ha prohibido terminantemente á las tropas de la guarnición que beban agua que no esté convenientemente filtrada.

—En el Gobierno militar se constituyó ayer mañana tribunal de examen para juzgar la aptitud del sargento, licenciado del ejército, Francisco Rodríguez Alcarrez, para optar á destinos civiles.

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARSA. Anuncios y reclamos á precios convencionales

MANUAL

DE LAS

Atribuciones de los Alcaldes

Como presidentes de los Ayuntamientos y en el Gobierno político de los distritos municipales por

D. FERMÍN ABELLA

PRECIO 5 PESETAS

DICCIONARIO

— DE —

ELECTRICIDAD

Y MAGNETISMO

y sus aplicaciones á las ciencias, las artes y la industria

POR

JULIAN LEFEVRE

Profesor de la Escuela de Ciencias de Nantes

con la colaboración de ingenieros y electricistas y con una introducción del profesor Bouty

traducido y adicionado

POR A. DE SAN ROMAN

Ingeniero del Cuerpo de Minas.

Ilustrado con 1.126 figuras intercaladas en el texto

PRECIO 25 PESETAS

LOS VENCIDOS

NOVELA DE ACTUALIDAD

● SEGUNDA EDICIÓN.—3 PESETAS ●

Papel superior para cigarrillos

BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO

MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLÓGICAS

TRATADO

DE

Elaboración de vinos

DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MANZO DE ZUÑIGA Y ENRILE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

Albums de caricaturas

— POR —

J. XAUDARÓ

Cada álbum consta de 24 páginas, tamaño 25 X 34 centímetros, impresión en papel á propósito y con una elegante cubierta en colores.

Pídanse en todas las librerías de España.

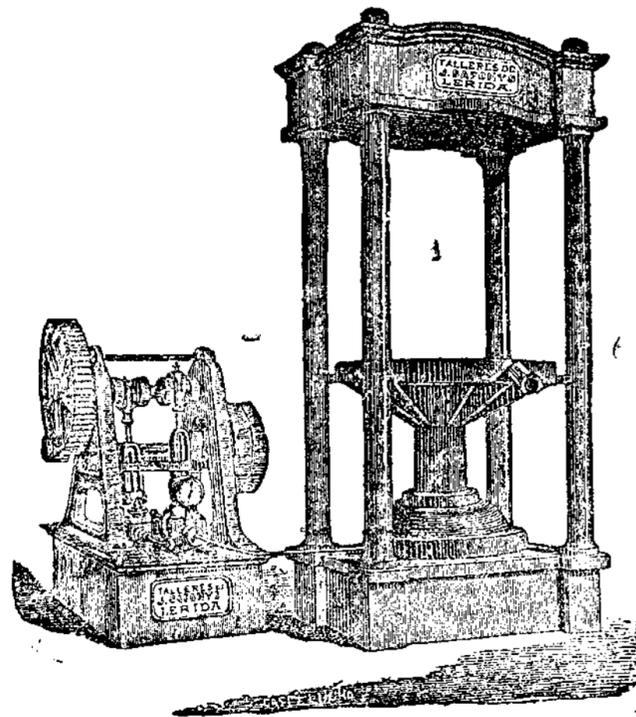
Precio de cada álbum 80 céntimos.

— PUBLICADOS —			
Lances de Honor.	80 cts.	La Expresión.	80 cts.
Los Sports	80 »	Los Artistas.	80 »
Tratado de Urbanidad.	80 »	Los Literatos...!	80 »
		Guía de Viajeros.	80 »

EN PRENSA: MÉDICOS Y ENFERMOS

Para pedidos en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

Unico punto de venta en la librería de **SOL Y BENET**



RAMBLA DE FERNANDO 30.—LÉPIDA

JOSE SAFONTS

Talleres de fundición, construcción y reparación de toda clase de máquinas

Se compran hierros y metales de lance

ACADEMIA DE S. LUIS

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza con otros estudios

Caballeros, 17, 1.ª y 2.ª—Lérida

AÑO VII DE SU FUNDACIÓN PARA ALUMNOS EXTERNOS Y II PARA INTERNOS.

2.ª ENSEÑANZA

Desde su principio hasta la fecha han asistido 133 alumnos y en el último curso 60, tan solo por haber reconocido sus distinguidos padres lo que mas señala la importancia de un cento docente ó sea el favorable aprovechamiento obtenido en cada curso.

De 33 alumnos que han terminado en este Colegio el periodo ordinario del curso último resulta lo siguiente según los exámenes del mismo verificados en el Instituto provincial de esta ciudad,

2 dejados para Septiembre, 5 suspensos, 53 aprobados, 28 notables, 21 sobresalientes, 7 premios ó menciones honoríficas con matrícula gratuita de 7 asignaturas y 5 accésits ó diplomas de honor. De los alumnos de aptitud y que han asistido el tiempo reglamentario no ha habido ningún suspenso ni dejado para Septiembre.

En cada curso ha aumentado el número de alumnos nuevos, habiendo concurrido en el último 40.

Ha sido insignificante el número de los que han dejado de asistir para continuar en otro establecimiento los mismos estudios emprendidos en éste.

De la enseñanza católica y cumplimiento de los deberes religiosos de este Establecimiento puede responder el Rdo. señor cura párroco de la Iglesia de San Andrés de esta capital. Estos son los mejores datos que podemos ofrecer para demostrar la organización de esta Academia y el provecho que ella reporta á sus alumnos.

A pesar de lo dicho, nuestra enseñanza tal vez no parecerá ante varias personas lo que es en realidad, mientras cierta delicadeza nos impida contestar sobre cosas públicas de las cuales unas se exageran, otras se omiten y otras no son exactas.

ADVERTENCIA

Dentro de pocos días nos trasladaremos al número 1.º de la calle Mayor para mejorar de local. Lérida Agosto 1899.—El Director, Ramón Burgués.